INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/2017 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORÁCICA"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 11 de abril de 2017.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/2017 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORÁCICA"**, se realiza las siguientes aclaraciones a las consultas:

1. **Consulta:**

Solicitamos saber si para la colocación del STENT MONTADO PARA AORTA TORAXICA se necesitará de un PROCTOR?

Respuesta: si precisamos del Proctor.-

2. **Consulta:**

Solicitamos saber si dentro de la presentación del STENT MONTADO PARA AORTA TORAXICA se debe agregar los demás insumos como ser:

1. Introductores femorales de 6 fr.: 3 unidades.
2. Guía Hidrofílica larga .035 x 260 cm: 1 unidad.
3. Guía extra rígida para la colocación de Stent Montado .035 x 260 cm: 1 unidad.
4. Catéteres de diagnóstica: 3 unidades

En el caso que sea así, favor aclarar en el PBC o adenda.

Respuesta: dichos insumos no precisamos ya que los mismos están disponibles en la Farmacia de Imágenes.-

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Manuel Astigarraga
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES